



Córdoba, 14 de setiembre de 2016

**VISTO:**

La necesidad de personal que desempeñe funciones en la caja recaudadora de recursos propios del Área Económico- Financiera de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que no hay objeciones que formular,

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer que la Sra. LAURA VERDINELLI Cuil N° 27-20078842-2, desempeñe funciones en el Departamento Compras y en las Cajas recaudadoras del Área Económico- Financiera a partir del día 9 de setiembre de 2016.

Artículo 2º: Ordenar se autorice debidamente a la agente LAURA VERDINELLI para operar con los sistemas informáticos con los que deberá interactuar a los fines de poder desempeñar las funciones para las cuales fue contratada.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 483  
AG/